



MINISTERIO  
DE HACIENDA

### RESOLUCIÓN No. 01/2021

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL: San Salvador, a los once días del mes de enero de dos mil veintiuno.

#### CONSIDERANDO:

- I. Que es competencia de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental establecer las normas específicas, plan de cuentas y procedimientos que definan el marco doctrinario del Subsistema de Contabilidad Gubernamental;
- II. Que mediante Acuerdo Ejecutivo N° 203 de fecha 17 de julio de 2009, fue aprobado el último Manual Técnico del Sistema de Administración Financiera Integrado el cual es aplicable para todas las Instituciones del Sector Público comprendidas en el Art. 2 de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado;
- III. Que mediante Acuerdo Ejecutivo N° 1065 de fecha 16 de noviembre de 2020, se modificó el Manual de Clasificación para las Transacciones Financieras del Sector Público, con el objeto de incorporar en la Clasificación Institucional para fines presupuestarios, el código e Institución 2305 Consejo Nacional para la Inclusión de las Personas con Discapacidad;
- IV. Que el Departamento Normativo de esta Dirección General ha presentado un estudio proponiendo la incorporación de nuevos conceptos en el Romano VIII, en la Norma C.2.3.2 Cartera de Deudores Monetarios y Acreedores Monetarios en el listado de Códigos de Cartera, relacionados con la identificación de operaciones referidas al Consejo Nacional para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

#### POR TANTO:

En uso de las facultades conferidas en el artículo 105 literales b) y l) de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado.

#### RESUELVE:

Incorpórese al Manual Técnico del Sistema de Administración Financiera Integrado, Romano VIII Subsistema de Contabilidad Gubernamental, C.2.3 Normas sobre Deudores y Acreedores Monetarios, numeral 2 Cartera de Deudores Monetarios y Acreedores Monetarios, el código de cartera 982 Consejo Nacional para la Inclusión de las Personas con Discapacidad; con vigencia a partir de las operaciones del mes de enero de 2021.

DIOS UNION LIBERTAD

Lic. Joaquín Alberto Montano Ochoa  
Director General



Dirección General de Contabilidad Gubernamental  
Urb. Industrial San Pablo Calle L-1 # 15, Soyapango, San Salvador  
Commutador 2244-5800, Teléfono Directo: 2244-5852



CERTIFICADA BAJO LAS NORMAS ISO 9001 POR LA ASOCIACION ESPAÑOLA DE NORMALIZACION Y CERTIFICACION

